



INFORME DE EVALUACIÓN EVENTO DE COTIZACIÓN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

EVENTO DE COTIZACIÓN N°.	139938
OBJETO	Contratar el Servicio integral de aseo y cafetería mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de la Tienda Virtual del Estado colombiano, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, generación III, para la Dirección seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja de la DIAN
REGIÓN DE COBERTURA	Ocho (08)
CIUDAD Y/O SECCIONAL	Dirección seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja

Una vez concluido el evento de cotización antes citado, se verificó en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la recepción de las siguientes ofertas:

Proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Precio ofertado	Ahorros
Casalimpia S.A.	Casalimpia S.A. - #833673	14/11/22 20:03 -0500	119.523.838,28 COP	165.922.908,64 COP	-46.399.070,360 COP
Servi limpieza S.A.	Servi limpieza S.A. - #833678	15/11/22 12:56 -0500	119.523.838,28 COP	139.706.972,41 COP	-20.183.134,130 COP
Limpieza Institucional LASU S.A.S	Limpieza Institucional LASU S.A.S - #833781	05/11/22 19:11 -0500	119.523.838,28 COP	170.958.885,63 COP	-51.435.047,350 COP
EASYCLEAN G&E S.A.S	EASYCLEAN G&E S.A.S - #834379	11/11/22 16:59 -0500	119.523.838,28 COP	142.385.734,49 COP	-22.861.896,210 COP
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA - #834516	08/11/22 17:04 -0500	119.523.838,28 COP	119.523.838,25 COP	0,03 COP
SERVIESPECIALES S.A.S	SERVIESPECIALES S.A.S - #835768	10/11/22 15:48 -0500	119.523.838,28 COP	143.451.205,99 COP	-23.927.367,710 COP
LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S - #836322	15/11/22 10:07 -0500	119.523.838,28 COP	148.748.862,93 COP	-29.225.024,650 COP
ASEAR SA ESP	ASEAR SA ESP - #836366	11/11/22 16:55 -0500	119.523.838,28 COP	164.074.461,01 COP	-44.550.622,730 COP
ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A - #836536	12/11/22 09:26 -0500	119.523.838,28 COP	136.241.014,93 COP	-16.717.176,650 COP
CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S - #836761	14/11/22 21:34 -0500	119.523.838,28 COP	151.852.694,90 COP	-32.328.856,620 COP
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2 - #836820	15/11/22 11:44 -0500	119.523.838,28 COP	136.043.442,63 COP	-16.519.604,350 COP
KIOS SAS	KIOS SAS - #836983	15/11/22 16:36 -0500	119.523.838,28 COP	135.231.554,30 COP	-15.707.716,020 COP
FM ELITE SAS	FM ELITE SAS - #837302	15/11/22 14:31 -0500	119.523.838,28 COP	147.897.143,49 COP	-28.373.305,210 COP

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja

Calle 20 N° 9-40 | 6087474600 - 3103158286

Código postal 150001

www.dian.gov.co



De conformidad con lo previsto en los literales f), j) y k) de la cláusula 6 del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 se procede con la verificación de la oferta de menor precio presentada por **OUTSOURCING SEASING LIMITADA** con Nit **900.229.503-2** y se deja constancia de lo siguiente:

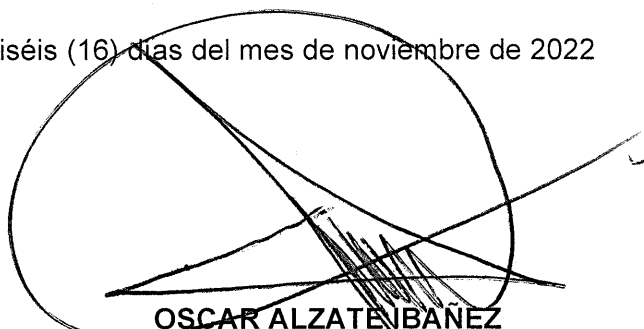
1. Realizada la evaluación técnica a la oferta y la revisión de los precios ofertados, se evidencia que ninguno de los ítems ofertados sobrepasa el 20% del mayor valor del catálogo y tampoco está por debajo del 20% del menor valor del catálogo. Tampoco se observa la cotización de ítems no solicitados por la Entidad y por tanto, la oferta está conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 y el simulador de cotización cargado en el evento de cotización.
2. Se realizó consulta del proponente en el Registro Único Empresarial (RUES) sin encontrarse multa o sanción alguna que genere causal de inhabilidad. También se realizó consulta de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y en el Registro Nacional de Medidas Correctivas sin encontrarse inhabilidad o incompatibilidad alguna que impida emitir la orden de compra.
3. En este caso al no existir empate entre las ofertas recibidas, no es necesario aplicar las causales de desempate previstas en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020.

RESULTADO:

EL PROPONENTE SELECCIONADO ES: OUTSOURCING SEASING LIMITADA

(No se aplica factor de desempate)

Se expide a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2022


OSCAR ALZATE IBAÑEZ
Jefe División Administrativa y Financiera (A)

Elaboró: Fredy Rodriguez Naranjo/ Gestor III



EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, SERÁ ELEGIDA LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2022. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, AL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2022@CAMARADIRECTA.COM, O PODRÁ OBTENER INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: **SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING**
Sigla: No Reportó
Nit: 900229503-2
Domicilio principal: Floridablanca

SEA

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-153130-03
Fecha de matrícula: 16 de Julio de 2008
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: AUTOPISTA GIRON-FLORIDABLANCA KILOMETRO 4 PARQUE INDUSTRIAL ZIMURA BÓDEGA 16
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: gerencia@seasinlimitada.com
Teléfono comercial 1: 7008150
Teléfono comercial 2: 7008150
Teléfono comercial 3: 3008756668

Dirección para notificación judicial: AUTOPISTA GIRON-FLORIDABLANCA KILOMETRO 4 PARQUE INDUSTRIAL ZIMURA BODEGA 16
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: gerencia@seasinlimitada.com
Teléfono para notificación 1: 7008150
Teléfono para notificación 2: 7008150
Teléfono para notificación 3: 3008756668

La persona jurídica **SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING** SEASIN LIMITADA NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 01 de Junio de 2008 de Junta De Socios de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de Julio de 2008, con el No 76188 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada SERVICIOS DE ASEO, ADMINISTRACION Y OUTSOURCING INSTITUCIONAL "OUTSOURCING SEASIN LIMITADA"

QUE POR ACTA DEL 01/10/2009, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 11/03/2010 BAJO EL NRO. 84942, DEL LIBRO IX, CONSTA: MODIFICACION DE LA RAZON SOCIAL A: SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

<bold/>

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NO. 046 DE FECHA 2019/05/15 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/05/31, BAJO EL NO. 168715 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A FLORIDABLANCA.

<bold/>

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 01 de Junio de 2028.

<bold/>

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social:

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 030 DE FECHA 2014/10/23, DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1.SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES DE CARACTER PUBLICO Y PRIVADO DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, 2. SERVICIOS GENERALES, 3. OUTSOURCING EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE TERCEROS, 4.SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE OBRAS CIVILES. 5. SERVICIOS DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE PISOS, 6.SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS, JARDINES Y VIVEROS. 7. SERVICIOS DE FUMIGACION Y APLICACION DE PLAGUICIDAS 8. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE EXTERIORES E INTERIORES DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES LOCATIVAS, 9. PRODUCCION Y VENTA DE INSUMOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE LIMPIEZA, 10. PRODUCCION Y VENTA DE INSUMOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS PARA CAFETERIA, 11. FORMACION Y PROGRAMAS DE FORMACION LABORAL PARA EL TRABAJO Y CAPACITACION TECNICA, EN AREAS Y TEMAS RELACIONADOS AL DESARROLLO DE APTITUDES OCUPACIONALES ESPECIFICAS EN ASEO Y LIMPIEZA, SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO, JARDINERIA, CAFETERIA, ASEO INDUSTRIAL Y HOSPITALARIO, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD SOCIAL, GESTION AMBIENTAL, GESTION INTEGRAL DE CALIDAD. 12. ALQUILER DE MAQUINARIA INDUSTRIAL DE ASEO, MANTENIMIENTO Y CAFETERIA, 13. SERVICIO DE LAVANDERIA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y HOSPITALARIA 14. COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, PREPARACION Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS NATURALES, PROCESADOS, FRIGORIFICOS, Y EN CONSERVA; PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS. 15. ADMINISTRACION Y PRESTACION ESPECIALIZADO DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, CAFETERIAS, CASINOS, CLUBES Y AFINES EN EMPRESAS DE CARACTERES INDUSTRIAL, COMERCIAL, HOSPITALARIO Y DE SERVICIOS, EN ENTIDADES O EMPRESAS DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL. Y EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRA; PARTICIPAR EN LICITACIONES O CONCURSOS, PERMUTAR, VENDER Y COMPRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EXPORTAR E

IMPORTAR, RECIBIR EN COMODATO ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES BIENES, SUSCRIBIR CUALQUIER CONTRATO LICITO Y TITULOS VALORES, Y EN GENERAL REALIZAR TODA ACTIVIDAD SECUNDARIA QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ADEMÁS EN DESARROLLO DEL MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

<bold/>

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de \$100.000.000,00 dividido en 100 cuotas con valor nominal de \$1.000.000,00 cada una, distribuido así:

<bold/>

Socios Capitalistas

RUGE MURCIA ADRIANA
No de cuotas: 51
RUGE MURCIA MAURICIO
No de cuotas: 49

cc 63329346
valor: \$51.000.000,00
cc 91260249
valor: \$49.000.000,00

RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS: LA RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS SOCIOS SE LIMITA AL MONTO DE SUS APORTES.

<bold/>

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 043 DE FECHA 2017/07/12 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 24: LA REPRESENTACION LEGAL SERA UN ORGANO AUTONOMO E INDEPENDIENTE DE LA GERENCIA QUIEN PODRA SER UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA DESIGNADA POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR PERIODOS IGUALES A LOS DEL GERENTE, ES DECIR TENDRA UN PERIODO DE TRES (3) AÑOS, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD TENDRA POR LO TANTO FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL DE SER EL RESPONSABLE DE COMPROMETER JURIDICAMENTE LA EMPRESA Y DERIVAR TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE SUS EJECUCIONES CONTRATUALES. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA DOS SUPLENCIAS ELEGIDAS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS LOS CUALES ASUMIRAN LAS MISMAS FUNCIONES O ATRIBUCIONES DELEGADAS AL MISMO ANTE SUS AUSENCIAS TEMPORALES, PARCIALES Y/O TOTALES EN EL SIGUIENTE ORDEN: EN PRIMERA INSTANCIA LO REEMPLAZARA EL PRIMER SUPLENTE Y EN SU DEFECTO Y/O AUSENCIA DE ESTE EL SEGUNDO SUPLENTE.

<bold/>

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: " EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL EN BENEFICIO DE LA MISMA; B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA



SOCIEDAD EN VIRTUD DE LOS COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; Y G) DESIGNAR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES." " EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES: EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL DE SER EL RESPONSABLE DE COMPROMETER JURIDICAMENTE LA EMPRESA Y DERIVAR TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE SUS EJECUCIONES CONTRACTUALES. PARAGRAFO: QUE POR ACTA NRO. 19, DEL 14/04/2013, DE JUNTA DE SOCIOS ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 24 DE LOS ESTATUTOS QUEDA ASI "SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS SOCIOS AL REPRESENTANTE LEGAL MAURICIO RUGE MURCIA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 91.260.249 DE BUCARAMANGA, PARA CONTRATAR HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE A VEINTE MIL (20.000 SMLV) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES POR CONTRATO.

<bold/>

NOMBRAMIENTOS

<bold/>

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 01 de Junio de 2008 de Junta De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 16 de Julio de 2008 con el No 76188 del libro IX, se designó a:

<bold/>CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	RUGE MURCIA MAURICIO	C.C. 91260249

Por Acta No 043 del 12 de Julio de 2017 de Junta De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 24 de Julio de 2017 con el No 150341 del libro IX, se designó a:

<bold/>CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER SUP. REPRES.	MARTINEZ GOMEZ OLGA LUCIA	C.C. 63351736
SEGUNDO SUP. REP.	LE RUGE MARTINEZ DANIEL MAURICIO	C.C. 1098736587

<bold/>

REVISORES FISCALES

Por Acta No 014 del 14 de Marzo de 2011 de Junta De Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Abril de 2011 con el No 92233 del libro IX, se designó a:

<bold/>CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GUERRERO CARMEN STELLA	C.C. 63288395

<bold/>

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

<bold/>DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 2 de 22/09/2008 Junta De S de Bucaramanga	77643 30/10/2008 Libro IX
A. No 007 de 10/12/2008 Junta De S de Bucaramanga	78658 14/01/2009 Libro IX
A. No 008 de 24/03/2009 Junta De S de Bucaramanga	80002 13/04/2009 Libro IX
A. No 008 de 24/03/2009 Junta De S de Bucaramanga	80001 13/04/2009 Libro IX
A. No de 01/10/2009 Junta De S de Bucaramanga	84942 11/03/2010 Libro IX

A. No 013	de 01/12/2009	Junta De S de Bucaramanga	90035	12/01/2011	Libro IX
A. No 013	de 01/12/2009	Junta De S de Bucaramanga	90036	12/01/2011	Libro IX
A. No 015	de 14/10/2011	Junta De S de Bucaramanga	96134	21/11/2011	Libro IX
A. No 016	de 14/05/2012	Junta De S de Bucaramanga	103872	14/06/2012	Libro IX
A. No 018	de 14/11/2012	Junta Extr de Bucaramanga	106968	23/11/2012	Libro IX
A. No 019	de 14/04/2013	Junta De S de Bucaramanga	110934	24/05/2013	Libro IX
A. No 030	de 23/10/2014	Junta De S de Bucaramanga	122621	19/11/2014	Libro IX
A. No 040	de 03/01/2017	Junta De S de Floridablan	144177	19/01/2017	Libro IX
A. No 043	de 12/07/2017	Junta De S de Floridablan	150340	24/07/2017	Libro IX
A. No 046	de 15/05/2019	Junta De S de Floridablan	168715	31/05/2019	Libro IX
A. No 069	de 15/02/2021	Junta Extr de Bucaramanga	186383	18/03/2021	Libro IX

<bold/>

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

<bold/>

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649.
Actividad secundaria Código CIIU: 8110.
Otras actividades Código CIIU: 8121.
Otras actividades Código CIIU: 8129.

<bold/>

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	OUTSOURCING SEASIN LTDA
Matricula No:	153131
Fecha de matrícula:	16 de Julio de 2008
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	AUTOPISTA GIRON-FLORIDABLANCA KILOMETRO 4 PARQUE INDUSTRIAL ZIMURA BODEGA 16
Municipio:	Giron - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

<bold/>

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$12.419.095.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8121

<bold/>

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

> Inicio (/)

« Regresar (RUP)

> Registros

[Estado de su Trámite](#)

> (/RutaNacional)

[Cámaras de Comercio](#)

> (/Home/DirectorioRenovacion)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

> (/Home/HabeasData)

[Formatos CAE](#)

> (/Home/FormatosCAE)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

> (/Home/CamReclmpReg)

SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de
comercio

BUCARAMANGA

Identificación

NIT 900229503 - 2

☒ REGISTRO
MERCANTIL
☒ REGISTRO
UNICO DE
PROponentes



Registro Mercantil

<http://certificadoccb.camarc>

Numero de
Matricula 153130

Último Año
Renovado 2022

Fecha de
Renovacion 20220328

Fecha de Matricula 20080716

Fecha de Vigencia 20280601

Estado de la
matricula ACTIVA

Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL

Tipo de
Organización SOCIEDAD LIMITADA

Categoría de la
Matricula SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA
PRINCIPAL ó ESAL

Fecha Ultima
Actualización 20221108

Representantes
Legales

— Esta información corresponde
al reporte realizado por la
Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

4649 Comercio al por
mayor de otros utensilios
domésticos n.c.p.

8110 Actividades
combinadas de apoyo a
instalaciones

8121 Limpieza general
interior de edificios

8129 Otras actividades de
limpieza de edificios e
instalaciones industriales

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales



Acceso
Privado

Correo Electrónico

Contraseña

ENVIAR

[Olvido su contraseña? \(/AcNomb/ForgetPassword\)](#)

- > Inicio (/)
- > Registros
 - [Estado de su Trámite](#)
 - > (/RutaNacional/)
 - [Cámaras de Comercio](#)
 - > (/Home/DirectorioRenovacion/)
 - [Consulta Tratamiento](#)
 - [Datos Personales](#)
 - > (/Home/HabeasData/)
 - [Formatos CAE](#)
 - > (/Home/FormatosCAE/)
 - [Recaudo Impuesto de Registro](#)
 - > (/Home/CamRecImpReg/)

- + OUTSOURCING SEASIN LTDA
- + OUTSOURCING SEASIN LTDA
- + OUTSOURCING SEASIN LTDA
- + OUTSOURCING SEASIN LTDA
- + OUTSOURCING SEASIN LTDA
- + OUTSOURCING SEASIN LTDA
- + OUTSOURCING SEASIN LTDA - TPC
- + OUTSOURCING SEASIN LTDA AGENCIA DUITAMA

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 15 registros

Anterior 1 2 Siguiente

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio BUCARAMANGA
 Proponente RUP

 Número de 000000007426
 Inscripción RUP

 Fecha de Renovación 20220425

 Fecha de Inscripción 20101122

 Fecha de Cancelación 00000000

 Estado del NORMAL
 Proponente

Clasificación UNSCP	Información Contratos, Multas y Sanciones
Noticias	
Contratos (87) >	
Multas (0) ✓	
Multas: No hay información de multas asociada a este proponente	
Sanciones (0) >	

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control



Correo electrónico 	Contraseña 	ENVIAR
Olvido su contraseña? (Account/ForgotPassword)		
Razón Social ó Nombre	NIT o Núm Id.	t

» [Inicio \(/\)](#)

Anterior Siguiente

» [Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

» [\(/RutaNacional\)](#)



» [\(/Home/DirectorioRenovacion\)](#)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

» [\(/Home/HabeasData\)](#)

RUES [Formatos CAE](#)

v. 2018 [\(/Home/FormatosCAE\)](#)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

» [\(/Home/CamRecImpReg\)](#)

ENLACES RELACIONADOS

- » Sitio Web de Confecámaras (<http://www.confecamaras.org.co>)
- » Consulta de Uso de Suelos - IUS (<https://ius.confecamaras.co/Map>)
- » Registro Nacional de Turismo - RNT (<http://rnt.confecamaras.co>)
- » Reporte de Entidades del Estado - RUP (<https://ree.rues.org.co>)
- » Registro de Garantías Mobiliarias (<http://www.garantiasmobiliarias.com.co>)
- » Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (<http://runeol.rues.org.co/>)
- » Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (<http://ivc.confecamaras.co/>)



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.260.249

RUGE MURCIA

APELLIDOS

MAURICIO

NOMBRES

[Handwritten Signature]

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1968

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

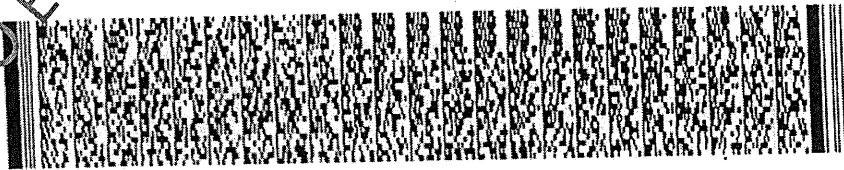
O+
G.S. RH

M
SEXO

06-NOV-1986 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2700100-00135572-M-0091260249-20081210

0007854990A 1

6870022007

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 209572714



WEB
16:12:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERVICIOS DE ASEO, ADMINISTRACION Y AUTSOURCING INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA identificado(a) con NIT número 9002295032:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 209573291



WEB

16:15:42

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAURICIO RUGE MURCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91260249:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de noviembre de 2022, a las 16:12:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9002295032
Código de Verificación	9002295032221116161259

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

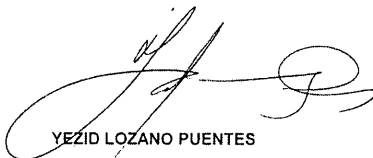
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de noviembre de 2022, a las 16:14:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91260249
Código de Verificación	91260249221116161439

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUEENTES
Contralor Delegado



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:14:22 PM horas del 16/11/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **91260249**

Apellidos y Nombres: **RUGE MURCIA MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/11/2022 04:47:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **91260249**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **46262267**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA